DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: ...25-05-2022.....
EL FUNCIONARIO,
Fdo.: .....

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CONCURSO Nº **08/22/AS**
CATEGORÍA: **PROFESOR ASOCIADO**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
DEPARTAMENTO: **DERECHO**

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐	LORENZO MELLADO RUIZ
VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐	PEDRO MARTÍNEZ RUANO
VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐	FÁTIMA PÉREZ FERRER
VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐	JOSÉ A. SOLER ARREBOLA
VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐	MARIA MATILDE CEBALLO MARTÍN

Reunidos los miembros arriba indicados, que han sido nombrados por Resolución de 18 de marzo de 2022 ha quedado constituida la Comisión que ha de juzgar el Concurso nº 08/22/AS para la contratación de un Profesor Asociado Laboral del Área/Ámbito de Conocimiento de DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL adscrita al Departamento de DERECHO.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TpKQy2hJ5ZP2ipKJCVuMCw==

Firmado Por	Angel Fornieles Gil	Fecha	04/05/2022
	Lorenzo Mellado Ruiz		
	María Matilde Ceballos Martín		
	José Antonio Soler Arrebola		
	Fatima Perez Ferrer		
	Pedro Martinez Ruano		
ID. FIRMA	afirma.ual.es TpKQy2hJ5ZP2ipKJCVuMCw==	PÁGINA	1/3

TpKQy2hJ5ZP2ipKJCVuMCw==

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

OBSERVACIONES:

La reunión telemática se ha celebrado en la hora prevista (9.30 h. del 4 de mayo de 2022), asistiendo todos los miembros titulares de la Comisión.
Ha asistido, con voz pero sin voto, el Profesor Dr. Ángel Fornieles Gil, en representación del Comité de Empresa.
La sesión se ha desarrollado sin incidencias.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

Criterios de valoración de méritos aprobados por la Comisión encargada de resolver el concurso nº 08/22/AS convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería de 11 de marzo de 2022, correspondiente a una plaza de Profesor Asociado Laboral en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Derecho.

1. Se dará prioridad a un perfil docente e investigador de Derecho Del Trabajo y de la Seguridad Social, que es el ajustado con el área de conocimiento de la plaza convocada.

2. Se consideran áreas afines Derecho Mercantil y la parte de Contratación del Derecho Civil.

3. Son áreas no afines las demás.

4. La actividad investigadora se valorará de acuerdo con las siguientes orientaciones, y sin perjuicio de las oportunas correcciones en función de la afinidad temática:

a) Libros y capítulos de libros: atendiendo a la editorial, según el ranking SPI (Scholarly publishers Indicators) de Derecho 2018. Como dicho ranking tiene 36 posiciones, se valoran los méritos según la posición de la editorial en dicho ranking:

- Libros: Editorial en la posición de 1-6 (6 puntos), 7-12 (5), 13-18 (4), 19-24 (3), 25-30 (2) y 31-36 (1).
- Capítulos: Editorial en la posición de 1-6 (2,5 puntos), 7-12 (2,08 puntos), 13-18 (1,67 puntos), 19-24 (1,25 puntos), 25-30 (0,84 puntos) y 31-36 (0,42 puntos).

b) Artículos de revistas: según la clasificación Carhus+, otorgando para las del grupo A y B (4 puntos), y a los grupos C (2 puntos) y D (1 punto). Dicha puntuación se podrá elevar en un punto adicional (1) en el caso de que se cumplan con un gran número de criterios de la CNEAI y de la ANECA, y en todo caso, el criterio de calidad derivado de la revisión por pares.

c) Si, de acuerdo con los datos obrantes se advirtiera que una aportación es reproducción de otra, será valorada con 0 puntos.

d) En el caso de tratarse de una publicación en coautoría, la calificación correspondiente se dividirá por el número de autores.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TpKQy2hJ5ZP2ipKJCVuMCw==

Firmado Por	Angel Fornieles Gil		Fecha	04/05/2022
	Lorenzo Mellado Ruiz			
	María Matilde Ceballos Martín			
	José Antonio Soler Arrebola			
	Fatima Perez Ferrer			
	Pedro Martinez Ruano			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	TpKQy2hJ5ZP2ipKJCVuMCw==	PÁGINA	2/3

TpKQy2hJ5ZP2ipKJCVuMCw==

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 25-05-2022

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: .....

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

DESGLOSE DE BAREMACIÓN

La Comisión que ha valorado los expedientes del concurso nº **08/22/AS** convocado por Resolución de fecha 11 de marzo de 2022 que corresponde a 1 plaza(s) de PDI en régimen de contratación laboral, con dedicación a Tiempo Parcial (P04) en el área de conocimiento de **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social** adscrita al Departamento de **Derecho**

Una vez concluida su actuación, hace público el listado ordenado alfabéticamente de la puntuación obtenida por los aspirantes en cada apartado del baremo (ANEXO I).

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobadas por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, que establece que los accesos a listados provisionales o definitivos de procesos competitivos que contengan datos de carácter personal deberán estar restringidos sólo a los interesados en el proceso, desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería se remitirá a todos los interesados un correo electrónico incluyendo toda la información relativa al "Desglose de Baremación" al objeto de que puedan realizar las consultas correspondientes. El citado correo electrónico se remitirá en la fecha de publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Igualmente, los interesados, mediante cita previa en la dirección https://www.ual.es/index.php?cID=81855 (Seleccionando "Recursos Humanos" en "Temática de la consulta") podrán consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ysdKufq2vP3Tf4ivpOxusQ==

Firmado Por | ID. FIRMA
Fatima Perez Ferrer | afirma.ual.es
María Matilde Cebellos Martín | ysdKufq2vP3Tf4ivpOxusQ==
Pedro Martínez Ruano | ysdKufq2vP3Tf4ivpOxusQ==
José Antonio Soler Arrebola | ysdKufq2vP3Tf4ivpOxusQ==
Lorenzo Mellado Ruiz | ysdKufq2vP3Tf4ivpOxusQ==

Fecha: 25/05/2022
PÁGINA: 1/3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ysdKufq2vP3Tf4ivpOxusQ==

Firmado Por

Fatima Perez Ferrer

Maria Matilde Ceballos Martin

Pedro Martinez Ruano

José Antonio Soler Arrebola

Lorenzo Mellado Ruiz

ID. FIRMA

afirma.ual.es

ysdKufq2vP3Tf4ivpOxusQ==

ysdKufq2vP3Tf4ivpOxusQ==

Fecha

25/05/2022

PÁGINA

2/3

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

ANEXO I (DESGLOSE DE BAREMACIÓN)

Apellidos y nombre	DNI	Apdo. I (30%)	Apdo. II (20%)	Apdo. III (40%)	Apdo. IV (5%)	Apdo. V (5%)	Total	Orden de Prelación
[redacted]		0,72	0,25	0,79	14.98	0	16,73	5
		1,33	0	0	9	0	10,33	7
		0,50	0	0	9	0	9,50	9
		0,50	0	0	8,84	0	9,34	10
		1,03	0	0	2,42	0	3,45	13
		0,52	0	0	9	0	9,52	8
		0,58	0	0	4,62	0	5,20	11
		0,71	0	0	10,25	0	10,96	6
		1	0,09	0,11	18	0	19,20	3
		0,80	0	0	0	0	0,80	15
		0,74	0	0	23,88	0	24,62	1
		0,50	0	0	1,63	0	2,13	14
		0,66	0	0	4,47	0	5,13	12
		0,89	8,42	0,79	6,72	0	16.82	4
		0,50	0	0	21,69	0	22,19	2

Almería, a 20 de Mayo de 2022

LORENZO MELLADO RUIZ

[redacted]

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

PEDRO MARTÍNEZ RUANO

FÁTIMA PÉREZ FERRER

JOSÉ A. SOLER ARREBOLA

MARÍA MATILDE CEBALLOS MARTÍN

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ysdKuf q2vP3Tf4ivpOxusQ==

Firmado Por	ID. FIRMA	Fecha	PÁGINA
Fátima Perez Ferrer	afirma.ual.es ysdKuf q2vP3Tf4ivpOxusQ==	25/05/2022	3/3
María Matilde Ceballos Martín			
Pedro Martinez Ruano			
José Antonio Soler Arrebola			
Lorenzo Mellado Ruiz			

ysdKuf q2vP3Tf4ivpOxusQ==

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

[illegible]GENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 25-05-2022
EL FUNCIONARIO,
Fdo.: .....

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión que ha valorado los expedientes del concurso **nº 08/22/AS**, convocado por Resolución de fecha 11 de marzo de 2022 que corresponde a 1 plaza(s) de PDI en régimen de contratación laboral, con dedicación a Tiempo Parcial (P04) en el Área de Conocimiento de **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social** adscrita al Departamento de **Derecho**

Una vez concluida su actuación, hace público en el ANEXO I, el listado de la puntuación obtenida por los aspirantes en cada apartado del baremo, así como la correspondiente propuesta de adjudicación. La publicación de la presente propuesta de adjudicación en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad sirve de notificación a los participantes en el concurso.

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobadas por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, que establece que los accesos a listados provisionales o definitivos de procesos competitivos que contengan datos de carácter personal deberán estar restringidos sólo a los interesados en el proceso, desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería se remitirá a todos los interesados un correo electrónico incluyendo toda la información relativa a las citadas listas de candidatos admitidos y excluidos al objeto de que puedan realizar las consultas correspondientes. El citado correo electrónico se remitirá en la fecha de publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Igualmente, los interesados, mediante cita previa en la dirección https://www.ual.es/index.php?cID=81855 (Seleccionando "Recursos Humanos" en "Temática de la consulta") podrán consultar la citada propuesta de adjudicación en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pKtXAylhOh/v/qWCq04OUw==

Firmado Por	Fatima Perez Ferrer		Fecha	25/05/2022
	María Matilde Ceballos Martín			
	Pedro Martinez Ruano			
	José Antonio Soler Arrebola			
	Lorenzo Mellado Ruiz			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	pKtXAylhOh/v/qWCq04OUw==	PÁGINA	1/2

pKtXAylhOh/v/qWCq04OUw==

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

ANEXO I (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

Apellidos y nombre	DNI	Puntos final baremo	puntos base 10
[redacted]		16,73	6,79
		10,33	4,19
		9,50	3,85
		9,34	3,79
		3,45	1,40
		9,52	3,86
		5,20	2,11
		10,96	4,45
		19,20	7,79
		0,80	0,32
		24,62	10
		2,13	0,86
		5,13	2,08
		16,82	6,83
		22,19	9,01

Los aspirantes seleccionados para la plaza 08/22/AS, por orden de prelación son los siguientes

Apellidos y Nombre	DNI	Puntos final Baremo	Puntos base 10
[redacted]		24,62	10
		22,19	9,01
		19,20	7,79
		16,82	6,83
		16,73	6,79

Contra la presente se podrá presentar reclamación ante la Comisión juzgadora EN EL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a su publicación, que se resolverá en un plazo no superior a 10 días hábiles desde la interposición de la misma.

Almería, a 20 de Mayo de 2022

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, el Desglose de Baremación completo se ha remitido, vía email, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de la siguiente dirección: https://www.ual.es/contacta)

LORENZO MELLADO RUIZ

PEDRO MARTÍNEZ RUANO

FÁTIMA PÉREZ FERRER

JOSÉ A. SOLER ARREBOLA

MARÍA MATILDE CEBALLOS MARTÍN

[redacted]

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pKtXAylhOh/v/qWCq04OUw==

Firmado Por	Fatima Perez Ferrer María Matilde Ceballos Martín Pedro Martinez Ruano José Antonio Soler Arrebola Lorenzo Mellado Ruiz	Fecha	25/05/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es pKtXAylhOh/v/qWCq04OUw==	PÁGINA	2/2

pKtXAylhOh/v/qWCq04OUw==